

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2018/3859 *Resolución derogando Decreto sobre delegación de funciones de la Alcaldía.*

Decreto

Con fecha 23/08/2018 esta Alcaldía dictó Decreto, mediante el cual delegaba todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, por motivos vacacionales, a favor del Primer Teniente de Alcalde, don Antonio Montoro Montoro, durante los días comprendidos entre el 3 y 7 del próximo mes de septiembre, el cual fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 166, de fecha 29/08/18.

Visto que por circunstancias, no puedo disponer de estos días, por medio del presente,

HE RESUELTO:

Primero.-Derogar el Decreto de esta Alcaldía de fecha 23/08/2018 sobre delegación de competencias durante el periodo comprendido entre los días 3 al 7 del próximo mes de septiembre.

Segundo.-Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Fuerte del Rey, a 31 de Agosto de 2018.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.